



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 741/2021-2022

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *“Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, la diseñadora chuquisaqueña de moda textil Carmen Felicidad Camacho Vega, es la fundadora y representante legal de “Awaj Warmi” – Asociación Textil de Diseño Artesanal en Lana de Alpaca, fundada el año 1996, bajo Resolución Administrativa N° 31/96 y registrada legalmente con NIT N°. 1000697025.

Que, Carmen Felicidad Camacho Vega mediante la asociación textil “Awaq Warmi”, entre sus objetivos principales busca mejorar las condiciones de vida de su personal como ofertar los productos elaborados artesanalmente a partir de fibras naturales, principalmente de alpaca, mediante el Comercio Justo “Fairtrade”.

Que, Carmen Felicidad Camacho Vega mediante la asociación textil “Awaq Warmi”, busca crear nuevos empleos como también aumentar los ingresos locales y preservar antiguas tradiciones culturales, de las artesanas y pequeños productores que forman parte de la asociación; asimismo, entre sus objetivos también se encuentra resaltar el patrimonio artesanal boliviano, mediante la alta costura étnica y responsable, preservando la herencia cultural.

Que, los diseños de Carmen Felicidad Camacho Vega han sido reconocidos en ferias de exposición nacional e internacional, entre los que se puede mencionar: Bolivia Fashion Week en dos oportunidades; Alicante Fashion Week; Nueva York Fashion Week; Bolivia Moda; presentación étnica en Buenos Aires, Argentina. Obtuvo reconocimiento por su destacada labor de hacer conocer el arte textil de Bolivia en el exterior, por la Embajada y el Cónsul de Bolivia en Washington y reconocimiento por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre con el Escudo de Armas.

Senadores proyectistas: Silvia Gilma Salame Farjat y Jorge Antonio Zamora Tardío.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **diseñadora de moda textil Carmen Felicidad Camacho Vega**, por su destacado aporte al desarrollo y promoción de la cultura en el Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la moda textil, orientada a la difusión de la cultura como la riqueza de la biodiversidad boliviana y su notoria labor para difundir el arte textil del Estado Plurinacional de Bolivia en el ámbito internacional.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES